

UNA CIUDAD ESCONDIDA: EXCLUSIÓN SOCIAL Y MARGINALIDAD URBANA. EJEMPLOS A TRAVÉS DE GALICIA

LUIS ALFONSO ESCUDERO GÓMEZ*

Recibido: 15-3-05. Aceptado: 14-5-05. BIBLID [0210-5462 (2005-1); 36: 517-526].

PALABRAS CLAVE: Galicia, ciudad, marginación, pobreza, Estado de Bienestar.

KEY WORDS: Galicia, city, marginalization, poverty, Welfare State.

MOTS-CLEFS: Galice, ville, marginalité, pauvreté, l'Etat-providence.

RESUMEN

Los espacios urbanos son el refugio de estamentos marginados de la esfera civil. Las corrientes emigratorias, la crisis del Estado del Bienestar y la entropía de las ciudades originan un amplio número de personas que viven en la marginalidad. Esta proporción de la sociedad excluida y pobre se concentra en los grandes núcleos urbanos pero también en los de menor tamaño. No hay ciudad que no participe de esta pobreza y marginación. Galicia, región del noroeste de España y espacio periférico dentro de la Unión Europea, nos enseñará como subsiste una realidad marginal en las ciudades pequeñas y medianas. Áreas de chabolas y de viviendas de autoconstrucción, personas sin hogar, desempleo, delincuencia... se reproducen detrás de la cotidianidad de urbes como A Coruña o Vigo. Un mundo marginal y sumergido que contrasta con el, por otro lado, desarrollo de estas ciudades.

ABSTRACT

The urban spaces are the refuge of underprivileged person of the civil sphere. At Europe, the migratory currents of people coming from underdeveloped countries, the crisis of the Welfare State and the entropy of the cities originate an ample number of people who live in the marginality. This proportion of the marginal and poor society is also concentrated in the great cities but in those of so large minor. There is no city that does not participate in this poverty and marginalization. We will treat this situation through the cities that form the urban network of Galicia, region of the northwest of Spain. A space considered like peripheral within the European Union that will teach to us a marginal reality in the small and medium cities subsists. Areas of shantytown, homeless people, unemployment, delinquency... reproduce behind the everyday life of cities like A Coruña or Vigo. A marginal and submerged urban world that contrasts with the development of these cities.

RÉSUMÉ

Les espaces urbaines sont le refuge de personne défavorisée de la sphère civile. Les courants migratoires, la crise de l'Etat-providence et l'entropie des villes provient un nombre ample de gens qui habitent dans la marginalité. Cette proportion de la société marginale et

* Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Facultad de Humanidades de Toledo. Universidad de Castilla-La Mancha. luisalfonso.escudero@uclm.es

pauvre est aussi concentrée dans les grandes villes mais dans ceux-là de si grand mineur, Il n'y a pas de ville que ne participe pas dans cette pauvreté et cette marginalisation. Nous traiterons cette situation par les villes qui forment le réseau urbain de Galice, la région du nord-ouest d'Espagne. Un espace a considéré comme périphérique dans l'Union européenne qui nous enseignera une réalité marginale dans les petit villes et les villes moyen subsistent. Les secteurs de bidonville, les gens sans abri, le chômage, la délinquance... reproduit derrière la vie de tous les jours de villes comme A Coruña ou derrière Vigo. Un monde marginal et submergé urbain qui contraste avec le développement de ces villes.

1. MARGINALIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL *MUNDO DESARROLLADO URBANO*

La sociedad del bienestar, de las prestaciones sociales, construida desde unos parámetros de medida económicos de progreso, crecimiento y desarrollo ofrece en nuestros días la antinomia interna de la presencia de los *desheredados*, la realidad de la pobreza, y derivada de ello la marginación y la exclusión social de una parte de los individuos. Se trata de una población marginada del modo de producción, compuesta normalmente por aquellos grupos sociales cuya fuerza de trabajo no está en disposición de responder a las exigencias del intercambio que las reglas de la competencia capitalista impone a los mercados (amas de casa, ancianos, niños, lisiados, disminuidos, enfermos, parados, etc.). El Estado del Bienestar fue diseñado para solucionar esta grave desestructura en los países desarrollados, principalmente en los europeos. Tras varias décadas de funcionamiento, crisis y recuperación la solución no ha sido tal, y la pobreza sigue presente en el *Primer Mundo*.

No obstante, tanto la definición como la delimitación de qué es pobreza ha generado una importante controversia entre los investigadores que han abordado el tema. Es una realidad existente, visible en cuanto enfocamos nuestra mirada más allá de la cotidianidad consumista que nos rodea, late diariamente detrás del mercado. Sin embargo, la dificultad de englobarla en un marco epistemológico universalmente aceptado es evidente y, todavía más, su cuantificación medible. Habitualmente, la renta de una persona o de una familia es el criterio base para establecer el nivel de pobreza. Los principales organismos internacionales fijan un nivel de pobreza mediante este sesgo: el Banco Mundial la marca en la percepción de un dólar diario en Paridad del Poder Adquisitivo y la Unión Europea considera pobres todas aquellas familias y personas que se sitúan económicamente por debajo del umbral del 50% de la renta media disponible neta en el conjunto del Estado.

Aún así, personalmente nos alineamos con los autores Born y Egido (1992) cuando señalan que «*hoy en día es evidente que el criterio de la renta no es suficiente*». Una comparación sencilla nos sirve de prueba a tal premisa: personas que tienen escasos ingresos pero que disponen de recursos sociales y culturales suficientes no pueden ser calificadas de pobres, y al contrario. Resulta, por esta causa, más conveniente lograr una medida de bienestar que tenga en cuenta las condiciones materiales, sociales y culturales de la vida. En este sentido, diferentes investigaciones han planteado interesantes propuestas pero sin llegar a una ecuación definitiva pues el propio

problema, un conflicto humano complejo y multidimensional, no permite conclusiones absolutas de hasta dónde llega la pobreza y la riqueza de una persona, grupo o comunidad.

La pervivencia en nuestras sociedades avanzadas y desarrolladas (empleemos los términos normalmente aceptados) de bolsas de pobreza y colectivos marginados se hace especialmente patente en el ámbito urbano. De conocimiento común es el hecho de que los países más ricos se caracterizan por ser principalmente sociedades urbanas, de tal forma que el doble proceso de bienestar y pobreza aparece reflejado en sus ciudades. El impresionante crecimiento urbano y el impacto de las crisis económicas, desigualdades, marginación social, entropía, etc. han creado en las urbes, incluso en las más notables, áreas caracterizadas por el hacinamiento, la desestructuración de la convivencia y la carencia de equipamientos sociales. Se producen en estos espacios graves problemas de pobreza, desarraigo, desviación, marginación e inadaptación.

2. LA MARGINALIDAD Y POBREZA EN ESPAÑA Y GALICIA, UN ACERCAMIENTO A LA CUESTIÓN

Aplicando el criterio más comúnmente admitido en la Unión Europea de establecer un límite cuantitativo de la pobreza en aquellos hogares que tienen un ingreso por debajo de la mitad de la renta media disponible neta en el conjunto del Estado, España tendría un total de 7.451.041 pobres, el 18,4% del total de la población en el año 2000 según las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es, 2004). La mayor parte de esta población, así como la pobreza extrema, se concentra en los núcleos urbanos ya que, según datos de la Fundación Foessa (entidad dependiente de la organización católica no gubernamental Cáritas Española que realiza periódicamente estudios sobre la realidad social española), sobre un millón y medio de pobres viven en el medio rural y casi siete millones en medio urbano. En este sentido, el estudio del Ministerio de Fomento sobre los desequilibrios urbanos en España (2000) nos habla de una fuerte concentración espacial de la desigualdad en las ciudades españolas, en función de los criterios que se utilizan para su cuantificación (en relación con las rentas económicas, el grado de estudios, el desempleo y la calidad de las viviendas) se puede estimar entre un 15 y un 20% de la población de los municipios mayores de 20.000 habitantes, es decir entre 4 y 5 millones de personas (la ambigüedad viene proporcionada por, según señala la propia investigación, la relatividad de los datos estadísticos empleados —principalmente el censo de población y de vivienda de 1991—, reconociendo que amplias áreas de las ciudades que no son valoradas como desfavorecidas soportan bolsas de pobreza y de exclusión en su interior).

Estos índices, en cualquier caso, delimitan una importante población pobre, sobre todo urbana, en el territorio español. Ahora bien, tengamos en cuenta que al referirnos a España estamos hablando del décimo país más favorecido según la clasificación estatal de la pobreza humana del informe sobre desarrollo humano elaborado por el

PNUD (1997). Aunque, no obstante, la extensión de la pobreza en familias y en población es superior a la media europea (que se establece en un 15% y, de hecho, de los nueve países que superan a España en la clasificación siete son miembros de la UE —por orden, Suecia, Países Bajos, Finlandia, Dinamarca, Alemania, Luxemburgo y Francia; los no pertenecientes son Noruega y Japón).

Al Estado le cabe la función de aportar, a través de la estrategia nacional de desarrollo, el marco coherente en el que insertar la acción singularizada contra la pobreza y la exclusión social (Alonso, 1991). No obstante, a nivel regional, son los gobiernos de las Comunidades Autónomas los que aseguran un programa de rentas mínimas garantizadas y una política de servicios sociales con el fin de lograr una sociedad más justa y cohesionada.

En el caso de nuestro interés, Galicia, desde el año 1991 existe una legislación autonómica (ley 9/1991) de Medidas Básicas para la Inserción Social, diseñada como un instrumento para potenciar aplicaciones hacia la lucha contra la pobreza y la exclusión social. A través de la Dirección General de Servicios Sociales, dependiente de la *Consellería* de Sanidad y Servicios Sociales de la *Xunta* de Galicia, se aplican acciones destinadas a combatir directamente la pobreza.

El principal programa aplicado es el de pensiones y prestaciones asistenciales, y dentro de él destaca la figura de la llamada Renta de Integración Social de Galicia (RISGA), la ayuda socioeconómica más importante destinada a garantizar recursos económicos de subsistencia a quienes carezcan de ellos, así como a lograr su autonomía e integración normalizada mediante un proyecto personalizado de inserción (Dirección Xeral de Servicios Sociais, 2000). En el año 1999, 4.292 personas se favorecieron de esta prestación (la mayoría de ellas cabezas de familia, por eso se calcula que en realidad 12.876 individuos fueron beneficiarios), la cual contaba con un presupuesto superior a los 12 millones de euros. Además, esta renta social se complementaba con ayudas de emergencia social de carácter extraordinario y pagamiento único para paliar determinadas situaciones de necesidad (vivienda, alimentación, atención sanitaria, etc.), de las cuales se beneficiaron 943 personas más (con un presupuesto de, aproximadamente, 1 millón de euros).

Ayudas económicas dirigidas a los colectivos y personas que entran dentro de un margen reconocido de pobreza. Precisamente, este último hecho es una de las críticas principales que se puede realizar a este modelo de Estado del Bienestar, la condición de entrar en un margen estadístico y, más esencial, el poder demostrarlo para acceder a la ayuda. El *Valedor do Pobo* (*ombudsman* regional), José Cora, explica en una memoria extraordinaria del año 1999 los déficits de la Ley Autonómica de Medidas Básicas para la Inserción Social, facilitándonos nuestra labor con la reproducción de sus acertadas denuncias:

- Galicia es la Comunidad Autónoma que más tiempo exige de empadronamiento anterior en la región para poder optar a estas ayudas sociales (cinco años como mínimo). Este requisito excluye dos colectivos directamente afectados por la exclusión social: la población *sin techo* y los inmigrantes más desfavorecidos.

- Se excluye también a aquellas personas que no tuviesen ejercitado su derecho a recibir alimentos de aquellos familiares que legalmente tienen el deber de prestarlos, pero lo peor es que la administración gallega no asume en esta ley ningún cargo en cuanto a ejercitar esta acción reclamatoria respecto de los familiares obligados (especificada en el artículo 8). La consecuencia es que los miembros más pobres y menos informados de las familias mal avenidas o escasamente responsables quedan en la práctica fuera de las ayudas.
- Se calculan las ayudas en función de la figura de los hogares y no individualmente, lo cual discrimina de hecho a las familias numerosas, precisamente las más afectadas por la pobreza.
- Compromisos admitidos en la ley, principalmente en las mejoras estructurales de la exclusión social y la marginalidad, son incumplidos por las limitaciones de una política regional aplicada para solucionar problemas de carácter global.

De los dos objetivos buscados por la ley, el más relevante a largo plazo, el de las soluciones estructurales, no se vislumbra; y el segundo, el de las mejoras a los males inmediatos derivados de la pobreza, presenta fuertes fracturas. Según un estudio elaborado por el Instituto Sondaxe (empresa privada, dependiente del principal grupo mediático gallego —Grupo Voz—, especializada en investigación de mercados, márketing y opinión) para la *Consellería* de Sanidad y Servicios Sociales (datos recogidos del periódico principal del grupo, *La Voz de Galicia*, en su edición del 30/4/2001), 120.676 hogares gallegos (el 15,1% del total) disponen de menos de la mitad de la renta media de la población (el ya reiterado umbral *objetivo* de la pobreza). Esto representa un total de 410.298 gallegos (en Galicia el número medio de miembros por hogar se establece en 3,4) por debajo del nivel de pobreza. En el mismo estudio, se señala que el 5% de la población regional, 136.227 personas, se situarían dentro de un grado de pobreza extrema, es decir, serían los potenciales beneficiarios del RISGA; ahora bien, recordemos que esta prestación social ayudaba a ¡12.876 individuos!. La diferencia supera cualquier corrección estadística que podamos realizar al estudio de *Sondaxe*. Mientras tanto, el número de excluidos sigue creciendo constantemente por los descartados del RISGA, el envejecimiento poblacional, el aumento de los parados crónicos y los inmigrantes desfavorecidos y la perpetuación de la exclusión (Cora Rodríguez, 1998).

3. MARGINALIDAD URBANA GALLEGA. REFERENCIAS EN LAS DOS PRINCIPALES CIUDADES: A CORUÑA Y VIGO

Esta pobreza y exclusión social en Galicia tradicionalmente se ha estudiado como un hecho rural, pero hoy en día cuantitativamente y, sobre todo, cualitativamente se trata de una marginalidad urbana. El 51% de los perceptores del RISGA viven en las siete ciudades principales de Galicia (Dirección Xeral de Servizos Sociais, 2000), lo cual indica que la pobreza, predominantemente, se sitúa en el medio urbano. Se trata de una marginalidad dentro de un mundo urbano consumista y aparentemente abun-

dante y opulento en donde, sin embargo, se sigue derivando toda la tipología de la entropía de las ciudades: soledad individual, desempleo, drogadicción, familias monoparentales femeninas, alcoholismo, delincuencia, insolidaridad... Abordaremos esta problemática a través de algunas reflexiones sobre la marginalidad urbana en las dos ciudades rectoras de Galicia, A Coruña y Vigo. En el estudio del Ministerio de Fomento sobre el desequilibrio urbano en España (2000) se señala que el 15,8% de la población de la ciudad de A Coruña (aproximadamente 40.000 habitantes) estaría por debajo del coeficiente de desigualdad económica y, en el caso de Vigo, sería el 18,4% (algo más de 50.000 personas).

La Ley Autonómica 4/1993 atribuye a los ayuntamientos gallegos la creación y gestión de los servicios sociales de atención primaria y de los servicios especializados de ámbito local. Los municipios de las dos ciudades referidas participan activamente de esta manera en las medidas públicas para la inserción social, tanto en el caso de A Coruña a través de los Servicios Sociales como en el de Vigo mediante los Servicios de Bienestar Social. La administración local de las dos principales ciudades gallegas prolonga la política autonómica a nivel urbano. Por ejemplo, los Servicios Sociales del Ayuntamiento de A Coruña, organizados a través de 14 centros municipales situados en barrios de la ciudad y de otros equipamientos sociales, llevan a cabo una serie de programas y proyectos especialmente dirigidos a personas o colectivos en situación de desventaja social o económica: servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia, programa de atención al menor, programa de prevención e inserción social, previsión específica de situaciones de marginación social (inserción de drogodependientes, desarrollo de la etnia gitana, trabajo con chabolistas...), intervenciones para la inserción en situaciones de marginación y programas de fomento de la solidaridad y cooperación social. En el caso del Ayuntamiento de Vigo se aplican intervenciones de atención primaria y especializada de carácter muy similar.

A pesar de estos amplios programas, la extensión local traslada la misma problemática burocrática que la política de inserción autonómica, al tiempo que se multiplica la falta de medios y mecanismos para intervenir en las auténticas causas estructurales de la pobreza. Una evidencia de este fracaso se manifiesta en la presencia de un gran número de asociaciones y entidades privadas que intervienen de forma caritativa, solidaria, benéfica, promocional, alimenticia, residencial, etc. en la lucha contra la marginalidad urbana de A Coruña y Vigo (algunas de ellas, a su vez, dependientes de subvenciones que reciben de las administraciones públicas que amparan así la urgencia de las mismas). Su elevado número casi imposibilita un recuento exacto de estas asociaciones y centros asistenciales, pero acudiendo a diferentes directorios (regionales, municipales y de organizaciones no gubernamentales como Cáritas o la Cruz Roja) hemos contabilizado un total de 32 organismos e instituciones en la capital coruñesa y de 43 en la viguesa. Las sedes centrales de estas asociaciones y centros se reparten por el plano urbano de las dos ciudades, su centro, su periferia y espacios periurbanos, sin que ninguna área urbana no disponga de al menos algún ejemplo. Es el reflejo de una necesidad cotidiana de ayuda asistencial, de prestación de necesidades básicas como alimentación, vivienda o ropa, que demanda la pobreza urbana en estos núcleos.

Mapa 1. *Focos de chabolismo de la ciudad de A Coruña*



Fuente: Elaboración propia.

Sirva como ejemplo la pervivencia de áreas de viviendas de autoconstrucción en A Coruña (ver mapa). En esta ciudad aparecen cinco focos de chabolismo en diferentes puntos. Según el adrón Municipal de 1996 habitaban 16 familias en el núcleo chabolista de As Xubias, en el extremo sureste de la ciudad; en la calle del Oleoducto, en el barrio del Castrillón (al sur de la urbe), residen otras 25; en los Arcones de Orillamar (en el nordeste) se ubican otras 40 familias; en el extremo occidental del núcleo urbano, en Pena Moa, están presentes otras cuarenta; y, finalmente, en una antigua conservera, en el Puente del Pasaje (acceso sur de la ciudad cruzando la ría) otras 32 (Escudero Gómez, 1997). Tengamos en cuenta además que en estas áreas vivía un porcentaje importante de población que no recogen los censos municipales (en muchos casos se empadrona solamente el cabeza de familia, en otros a la eventualidad de la vivienda se le une también la de la permanencia de sus pobladores o bien sus habitantes son inmigrantes sin derecho de residencia). Los intentos de erradicación de estas áreas de chabolismo han fracasado. El Ayuntamiento de A Coruña desarrolló un plan integral de eliminación de estos asentamientos, con un plazo final situado en el año 2003 (diario *La Voz de Galicia*, 2/5/2001), mediante ayudas económicas para la construcción o alquiler de viviendas. A día de hoy el chabolismo sigue presente en la mayoría de estas áreas.

Para referirnos a la marginalidad urbana de los centros históricos tomamos como ejemplo la ciudad de Vigo, donde el casco antiguo presenta una caracterización de marginación, delincuencia y prostitución especialmente grave. Precisamente, en este espacio del núcleo vigués se ha desarrollado una de las medidas más interesantes que se han aplicado para responder a una concentración territorial de problemas sociales, medioambientales y económicos. Se trata del programa Urban, una iniciativa de la Unión Europea relativa a la regeneración económica y social de áreas urbanas.

El centro histórico de Vigo se adaptaba a estas condiciones y, tras solicitud conjunta del Ministerio de Economía español y del Ayuntamiento de Vigo, entro dentro del programa Urban aplicado entre 1994-1999 (decisión C(95)1659 del 19 de julio de 1995). Este barrio vigués incluye dos subsectores a distinta altitud: una área cercana al mar donde la mayoría de los habitantes son ancianos que viven solos, y la población más joven tiene escasas capacidades profesionales y desempeña trabajos temporales muy de vez en cuando (el alcoholismo es una adicción muy extendida aquí); y una parte superior que está proporcionalmente deshabitada y posee un alto índice de viviendas deterioradas (aquí la drogadicción y la prostitución son plagas antiguas). En este espacio de 2.689 habitantes (sólo el 0,94% de la población viguesa) y con un 50% de tasa de desempleo se han invertido un total de 87 millones de euros para superar el deterioro y la regresión demográfica, social y económica. Con esos fondos se han creado nuevas infraestructuras, ofertas de empleo, acciones sociales, iniciativas económicas y programas culturales.

Una vez concluido el plazo temporal del Urban, las mejoras introducidas son físicamente reconocibles en el centro histórico vigués, pero la problemática social y demográfica más profunda permanece. Se demuestra que una rehabilitación de una área urbana, no es un proceso que pueda realizarse con límites temporales fijos sino se resuelven los auténticos problemas estructurales que originan la marginalidad. Actua-

ciones locales, por importantes y ejemplares que resulten, no pueden solucionar problemas globales.

4. CONCLUSIONES

En un mundo opulentamente denominado desarrollado la pobreza, la marginación y la exclusión social están ampliamente *desarrolladas* también. Los desequilibrios, la desigualdad, forman el paradigma social más preocupante de nuestra esfera, sea esta globalizada o no. Dado que el futuro camina, se asienta desde hace tiempo, en la mayoría del ser *urbano*, las ciudades son el fiel reflejo de la injusticia social. Abramos los ojos y veremos las huellas de la pobreza en los rincones de nuestras urbes del bienestar.

En el presente artículo hemos profundizado sobre este problema. Con deformación geográfica hemos acabado situándolo en un ámbito concreto, en una región, por supuesto, Galicia, y en ejemplos de sus ciudades principales, A Coruña y Vigo. De este modo, en las páginas precedentes hemos intentado testimoniar cifras, preguntas y referencias concretas sobre la marginación y la exclusión social urbana a través de una realidad más cercana al propio origen del autor.

Las soluciones a la pobreza también aparecen escritas sobre un papel en numerosas referencias bibliográficas, en las utilizadas en este artículo y en otras muchas. José Antonio Alonso (1991) nos señala la obligación de un reparto más igualitario de los recursos entre la gente y del aprovechamiento y la distribución de las oportunidades, particularmente de empleo. José Cora (1998), *Valedor do Pobo* de Galicia, desarrolla en su citado informe los objetivos de una verdadera política de lucha contra la exclusión social a través del conocimiento profundo de la situación real y la respuesta activa a los problemas estructurales que la provocan.

Pero lograr una cobertura global de las necesidades humanas básicas, el desarrollo del tejido económico y la promoción de la participación social aún parece ser una utopía, incluso en nuestra sociedad de la abundancia y el *bienestar*.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, J. A. (Dir.) (1991): *Estrategia para la cooperación española*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
- BORN, M. y EGIDO, A. (1992): «La otra cara de la ciudad: los pobres en el contexto psicosocial del bienestar», en Gómez, D. E. (Dir.): *Ciudades Saludables*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, págs. 259-278.
- CORA RODRÍGUEZ, J. (1998): *Discriminación, marginación, exclusión social en Galicia*, Informe extraordinario do Valedor do Pobo, Santiago de Compostela.
- DIRECCIÓN XERAL DE SERVICIOS SOCIAIS (2000): *Memoria 1999*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- ESCUADERO GÓMEZ, L. A. (1997): «Barrios Marginales y focos de pobreza en la ciudad de A Coruña» en *VI Congreso de la Población Española*, Universidad de Huelva, Huelva. (en prensa).

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1999): *Indicadores sociales de España*, Madrid.
- MINISTERIO DE FOMENTO (2000): *La desigualdad urbana en España*, Madrid.
- MONREAL REQUENA, P. (1996): *Antropología y pobreza urbana*, Cyan, Madrid.
- PNUD (1997): *Informe sobre desarrollo humano*, Mundi Prensa, Madrid.
- TROITIÑO COBAS, A. (1995): «La pobreza relativa en Galicia» en AA. VV.: *IX Reunión ASEPELT España. Economía del sector público y economía social y demográfica*, ASEPELT, Santiago de Compostela, págs. 255-269.
- Troitiño Cobas, A. (2000): *A medición da desigualdade. Análise da situación galega no marco do Estado das Autonomías*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. (Edición en cd-rom).
- VILASANTE, T. R. (1995): *Las democracias participativas*, HOAC, Madrid.

Fuentes en Internet:

- www.aytlacoruna.es (Ayuntamiento de A Coruña).
- www.caritas.es (Cáritas Española).
- www.cruzroja.es (Cruz Roja).
- www.ine.es (Instituto Nacional de Estadística)
- www.inforegio.cec.eu.int (Programa Urban).
- www.seg-social.es (Sistema de Seguridad Social de España).
- www.vigoc.es (Ayuntamiento de Vigo).
- www.xunta.es (Xunta de Galicia).